



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012

AVISO DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

H. CABILDO.

Con fundamento en el punto Tercero del Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de septiembre de 2012, publicado en la Gaceta Municipal del dieciocho de septiembre del año dos mil doce, mediante el cual el Ayuntamiento de Mérida autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos, que registrará las actividades de la Administración Pública Municipal, para el período comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce; por este medio se da aviso:

PRIMERO.- Que los ingresos excedentes del Municipio de Mérida provenientes de aportaciones y de intereses generados de septiembre a diciembre de 2012 ascienden a la cantidad de \$ 17,965,567.00 (Diez y siete millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Que los ingresos del Municipio de Mérida provenientes de los programas federales y Estatales disminuyeron en la cantidad de \$ 39,832,379.00 (Treinta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un gran total de techo financiero para ingresos correspondientes al período comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, de \$711'484,990.00 (Setecientos once millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, conforme lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, resulta necesario adecuar el Presupuesto de Egresos para el mejor cumplimiento de los programas a su cargo, por lo que el Ayuntamiento de Mérida, aprueba la adecuación presupuestal al período comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil doce del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2012 y autoriza las erogaciones previstas como capítulos presupuestales programadas para el mismo período, de conformidad con la distribución siguiente:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales	\$ 252,802,638.00
2000	Material y suministros	18,483,138.00
3000	Servicios generales	141,756,969.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,379,034.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,524,731.00
6000	Inversión Pública	179,031,400.00
7000	Inversión financiera y otras provisiones	10,265,921.00
9000	Deuda Pública	3,241,159.00
	TOTAL	\$ 711,484,990.00

Mérida, Yucatán, a 8 de enero del año 2013.

Atentamente


Lic. Renan Alberto Barrera Concha
Presidente Municipal


Lic. Alejandro Iván Ruz Castro
Secretario Municipal


L.A.E. Claudia del Rosario Canto Mézquita
Directora de Finanzas y Tesorera Municipal